

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva de carrera administrativa

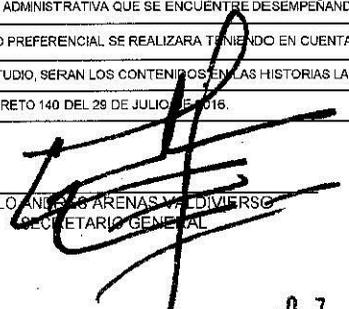
EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACION EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Codigo	Grado		
TECNICO OPERATIVO	314	08	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
Desarrollar actividades de planeacion, ejecucion, coordinacion, control y seguimiento aplicando los conocimientos tecnicos del area de desempeño, para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo Formacion Tecnica o tecnologica: en areas de la administracion, economia, ciencias sociales, sistemas, contaduria o terminacion y aprobacion de pensum academico del Nucleo Basico de Conocimiento-NBC en: administracion, economia, contaduria publica, sistemas, telematica y afines, trabajo social y afines.		EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia laboral.
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA	SIN

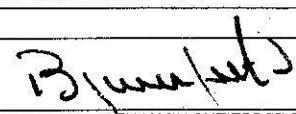
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE ESTAN DEFINIDOS EN EL DECRETO 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDERRAMA
 SECRETARIO GENERAL


 BENJAMÍN GUTIERREZ SANABRIA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INES ANDREA AGUILAR ALDANA
 Proyectó: Silvia Vargas
 FECHA DE PUBLICACION

FIJACION POR CINCO (5) DIAS LABILES

07 DIC 2016